

DOCUMENTO

ANEXO 1. MEMORIA

**PROYECTO COMPLEMENTARIO DE ELIMINACIÓN DE
BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN PORTAL Nº 18 A 24**

**REFORMA DE LOCALES SITUADOS EN LA CALLE
TUDELA, 18 A 24 DE PAMPLONA, CON DESTINO A
LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO
NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA.**

FECHA

AGOSTO DE 2016

PROMOTOR

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO. SERVICIO DE PATRIMONIO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA
GOBIERNO DE NAVARRA

EMPLAZAMIENTO

CALLE TUDELA, 18-24.
PAMPLONA, NAVARRA.

ARQUITECTOS

JOSE M^a. ERREA ARGAIZ
JAVIER OFICIALDEGUI AMATRIAIN

ÍNDICE

- 1. AGENTES**
- 2. ANTECEDENTES**
- 3. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA**
- 4. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y MEMORIA CONSTRUCTIVA**
- 5. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**
- 6. SUPERFICIES DE ACTUACIÓN**
- 7. JUSTIFICACIÓN DE NORMATIVA VIGENTE**
- 8. APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE VISADO COLEGIAL**
- 9. ACLARACIONES SOBRE LAS PRESCRIPCIONES DE MATERIALES**

1. AGENTES

Promotor:	Nombre:	DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO. SERVICIO DE PATRIMONIO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA. GOBIERNO DE NAVARRA
	Dirección:	Avenida Carlos III, 4.
	Localidad:	Pamplona (Navarra)
Arquitectos:	Nombre:	JOSE MARIA ERREA ARGAIZ
	Arquitecto colegiado:	Nº 728 en el COAVN, Delegación de Navarra
	Nombre:	JAVIER OFICIALDEGUI AMATRIAIN
	Arquitecto colegiado:	Nº 3339 en el COAVN, Delegación de Navarra
	Dirección:	Plaza San José 4, 3º.
	Localidad:	Pamplona (Navarra)

2. ANTECEDENTES

Con fecha 24 de noviembre de 2011 se conceden las Licencias de Actividad Clasificada y Obras para las obras de "REFORMA DE LOCALES SITUADOS EN LA CALLE TUDELA, 18 A 24 DE PAMPLONA, CON DESTINO AL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO Y A LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA".

En el texto de la concesión de licencias se advierte al titular de las licencias que deberá resolver la accesibilidad a las oficinas desde la vía pública, considerando que la solución existente no se ajusta a la legislación vigente.

El acceso a las oficinas de planta baja y primera se realiza por el portal nº 20. En la actualidad la diferencia de cota entre el pavimento de la calle y el pavimento de planta baja se resuelve con una escalera y una rampa exteriores. Las pendientes y trazado de la rampa no cumplen con los parámetros establecidos en la normativa vigente de eliminación de barreras arquitectónicas y accesibilidad.

En respuesta al requerimiento realizado por el Ayuntamiento de Pamplona a este respecto se redactó en septiembre de 2012 el Anexo 1 al proyecto de ejecución objeto de licencia.

Con posteridad a lo anterior, el 3 de marzo de 2016, se encarga a los arquitectos José María Errea Argai y Javier Oficialdegui Amatriain la redacción de un segundo proyecto anexo que resuelva la accesibilidad a los cuatro portales nºs 18-20-22 y 24 de la calle Tudela de Pamplona, conforme al compromiso adquirido con esa Comunidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA

Dada la diferencia de cota existente entre el pavimento exterior de calle Tudela y el pavimento de planta baja de los locales (1,50m) y los portales y del nivel de calle y el nivel de planta semisótano, la única solución constructiva posible que minimiza las afecciones de luces y vistas sobre los locales de planta de semisótano implica la instalación de un elevador en sustitución de uno de los tramos de escalera que acceden a los portales. En todos los casos el acceso a los portales cuenta con dos zancas de escaleras, con lo que se puede mantener una de ellas sustituyendo la otra por el elevador.

La solución adoptada para los portales 18 a 24 prevé la instalación de un elevador de 110x140cm de dimensiones de cabina con dos puertas enfrentadas para embarque a 180º. Se trata de la solución que ocupa menos espacio al poder realizar el embarque frontal en los tres niveles existentes.

Dada la posición de la rampa en el portal 18 el elevador en este caso no bajará a semisótano.

Con objeto de minimizar los elementos que puedan suponer una barrera a la accesibilidad se plantea que los elevadores cuenten con acceso directo desde la calle. La maniobra del elevador se coordinará con los

sistemas de apertura de los porteros y con llaves electrónicas de acceso para permitir el control de acceso a los mismos.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y MEMORIA CONSTRUCTIVA

DEMOLICIONES

Derribo de la rampa existente constituida por losas de hormigón sobre vigas metálicas ancladas al muro de semisótano y al forjado de planta baja. El último tramo de la rampa apoya sobre la losa inclinada de la escalera preexistente. Se mantiene íntegramente la losa de escalera (2,70m de anchura aprox.).

Derribo del peldañado y de las losas de zanca de escaleras afectadas por las obras.

Demolición de solera de hormigón y pavimento de granito exterior para la corrección de los niveles exteriores.

Retirada de persiana y puerta metálica de control de accesos a la galería. Retirada parcial de las barandillas exteriores y de las jardineras de hormigón, con picado de los muretes laterales de las zancas.

Modificación de ubicación de la placa de calle del portero automático (sustitución en su caso).

Apertura de hueco para armario de maquinaria de elevador.

Derribos de albañilería, peldañado de escalera, revestimientos y falsos techos.

HORMIGONES Y METALISTERÍA

Ejecución de nueva estructura metálica a base de perfil laminado de acero S 275 anclada a muro de semisótano, forjado de planta baja y vigas de planta primera.

Ejecución de losa de hormigón armado HA-25/B/20/IIa de 16cm de espesor anclada a las vigas de acero.

ALBAÑILERÍA

Formación de peldañado de escalera (se estudiará su ejecución de forma que se mantenga el acceso permanente a las oficinas).

PAVIMENTOS

Solera HA-25 de 15cm de espesor para el recibido de pavimento de granito de acera.

Ejecución de recrido de mortero de cemento de 5cm sobre plancha de poliestireno extruido de 3cm de espesor para el recibido de pavimento de baldosa pétrea.

Baldosa de granito Clase 2 (resbaladicidad) de 3cm de espesor para la ejecución de los pavimentos de cancela y vestíbulo de planta baja. Acabado y color a decidir.

Peldañado de granito Clase 3 (resbaladicidad) de 3cm de espesor en pisas y 2cm en tabicas para la ejecución de la escalera exterior. Acabado y color a decidir.

Baldosa de granito idéntica a la existente en la acera para la reposición de las áreas sujetas a corrección de niveles.

CARPINTERÍA

Puertas exteriores de aluminio para acristalar a base de perfilaría del sistema Cortizo Millenium Plus con RPT, con muelles cierrapuertas tipo TEX26 de Tesa. Guías, herrajes, cerraduras, según descripción de proyecto en sustitución de las puertas exteriores existentes. Con barra antipánico en puerta doble. Acabados y colores de carpintería a decidir.

Formación de cerramiento del elevador a base de perfilaría de aluminio de muro cortina sistema Cortizo SG 52 según descripción de documentación gráfica y presupuesto. Acabados y colores de carpintería a decidir.

Revestimientos de partes ciegas de muro cortina y formación de zócalos, rodapiés y dinteles a base de panel Alucore de 10mm de espesor. Acabados y colores de carpintería a decidir.

Pasamanos y barandillas de tubo de acero inox de igual sección que pasamanos de barandilla existente anclado al lateral del muro cortina.

ACRISTALAMIENTOS

Vidrio doble 55.2/12/33.1 con butiral incoloro/translúcido (según los casos) en cerramientos exteriores.

Vidrio de seguridad 55.2 con butiral incoloro/translúcido en los frentes de puerta de ascensor.

FALSOS TECHOS

Falso techo exterior continuo a base de placa de cartón yeso WA de 15mm de espesor fijado a subestructura de perfiles T/C de 40mm colocados cada 40cm.

Aislamiento de manta de lana mineral de 50mm de espesor en falsos techos y en rellenos de revestimientos de panel de aluminio.

PINTURAS

Pintura plástica lisa para exteriores en falso techo exterior.

Pintura plástica lisa en paredes y techos interiores.

INSTALACIONES

Instalación de 4 elevadores hidráulicos Thyssenkrupp DH con cabina de 1100x1400mm y capacidad de carga máxima de 400 Kg. y parada en 3 plantas con embarque a 180°, con velocidad de traslación máxima de 0,15 m/s., puertas automáticas telescópicas laterales de 2 hojas en plantas de acero inoxidable en cabina y plantas, paso libre de 800mm, cabina homologada (modelo Exclusive con cabina de Led, acabados acero inoxidable, con intercomunicador bidireccional de emergencia). Hueco útil de 1450x1850mm. Foso de 120mm y recorrido libre de seguridad de 2720mm. Fabricado y montado de acuerdo con la directiva de máquinas 2006/42/CE.

Desplazamiento y renovación de placa exterior de portero automático. Se colocará una placa exterior en el acceso de la escalera y otra en la puerta del ascensor coordinada con la maniobra del mismo.

Instalación de elementos de alumbrado con activación por detección de presencia.

Instalación de elementos de alumbrado de emergencia, detección de incendios, extinción de incendios y de señalización de medios de evacuación.

5. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Visa general exterior



Visa general exterior portal 20

6. SUPERFICIES DE ACTUACIÓN

Se detalla la superficie construida por portales:

-Portal 18:	22,10 m ²
-Portal 20:	24,10 m ²
-Portal 22:	10,65 m ²
-Portal 24:	20,45 m ²

Total superficie construida: 77,30 m²

7. JUSTIFICACIÓN DE NORMATIVA VIGENTE

Se aporta justificación de la normativa específica directamente afectada por las características de la intervención. Para el resto de normativa a aplicar se remite a la justificación incluida en el proyecto general.

DB-SI

Para los portales 18 y 24 se han considerado las ocupaciones y los requisitos de dimensión de los elementos de paso (escaleras y puertas) establecidos en el “Anexo al Proyecto de Instalación de Actividad Clasificada para Reforma de los Locales situados en la Calle Tudela, 18 al 24 de Pamplona” elaborado por GE & Asociados, S.L. por encargo del Servicio de Patrimonio, Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra con fecha de noviembre de 2011 incluido en el expediente 1652/2011 del Ayuntamiento de Pamplona.

De dicho documento se extrae:

Portal 18

- Puerta de salida: Puerta doble de 1,53m de anchura (se proyecta de 1,60m)
- Escalera exterior: Anchura mínima de 1,90m

Se proyecta la modificación de la puerta de salida exterior del portal y la ampliación de uno de los tramos de la escalera eliminando las jardineras existentes. De esta forma se puede eliminar la otra escalera y sustituirla por el elevador, cumpliendo tanto la exigencia de evacuación como la eliminación de las barreras.

La puerta doble abre en el sentido de la evacuación y dispone de sistema de apertura antipánico.

Portal 24

- Puerta de salida: Puerta doble de 1,53m de anchura (se proyecta de 1,60m)
- Escalera exterior: Anchura mínima de 1,90m

Se proyecta la modificación de la puerta de salida exterior del portal y la ampliación de uno de los tramos de la escalera eliminando las jardineras existentes. De esta forma se puede eliminar la otra escalera y sustituirla por el elevador, cumpliendo tanto la exigencia de evacuación como la eliminación de las barreras.

La puerta doble abre en el sentido de la evacuación y dispone de sistema de apertura antipánico.

A continuación, se justifican las condiciones de los portales 20 y 22:

Portal 20

Se plantea una puerta de salida del recinto de doble hoja de 1,20m para una anchura total de 2,36m (según tabla 4.1 del DB-SI con una capacidad de evacuación de 472 personas)

Según los datos de superficies de plantas superiores y según el Anexo al Proyecto de actividad Clasificada presentado con anterioridad (noviembre de 2011) elaborado por GE & Asociados se calculan los siguientes volúmenes de evacuación en el caso más desfavorable a considerar (bloqueo de salida alternativa SPB-3 en oficina de planta baja):

-	Planta 2ª y superiores:	1.570 m ²	Uso administrativo	157 personas
-	Planta 1ª (oficinas GN):	Salida SP1-3	Condiciones normales	25 personas

- Planta Baja (oficinas GN): Salida SPB-2 Bloque más desfavorable 197 personas

De lo expuesto se estima un volumen de evacuación en el caso más desfavorable de 379 personas (anchura requerida 1,90m) inferior a la capacidad de la puerta de recinto proyectada.

La dimensión de la escalera exterior proyectada, de 2,70m, es superior a los 2,37m requeridos según evacuación prevista (según tabla 4.1 del DB-SI).

La puerta doble abre en el sentido de la evacuación y dispone de sistema de apertura antipánico.

Se incorporan a la galería interior elementos de detección de incendios, elementos de señalización y alumbrado de emergencia. Se disponen dos extintores portátiles 21A-113B.

Portal 22

Para el cálculo de la ocupación se extraen los valores de superficies de catastro y se multiplican por el factor 0,9 para obtener la estimación de la superficie útil.

Se estima una ocupación de 20 m²/persona para uso vivienda y de 10 m²/persona para uso administrativo.

Según lo establecido y en base a la información disponible:

- | | | | |
|------------------|----------------|---|-------------|
| - Plantas 2 a 6: | Vivienda | 435,60 m ² x 5 plantas x 0,9 = 1.960,20 m ² | 99 personas |
| - Planta 7: | Vivienda | 72,40 m ² x 1 planta x 0,9 = 65,16 m ² | 4 personas |
| - Planta 7: | Administrativo | 138,20 m ² x 1 planta x 0,9 = 124,38 m ² | 13 personas |

Las oficinas de planta baja y planta primera no tienen salida a este portal.

La ocupación total es de 116 personas.

Anchura mínima puerta de salida al exterior = 116 personas / 200 = 0,58m, inferior a la anchura mínima exigida. El ancho mínimo de la puerta es por tanto de 0,80m.

Anchura mínima de la escalera = 116 personas / 160 = 0,73m, inferior a la anchura mínima de 1,00m.

Dado que la anchura de las escaleras exteriores es mayor que la exigida se puede eliminar una de las escaleras para ejecutar la instalación del elevador.

ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS: DB-SUA Y DF 154/1989

Pavimento de granito Clase 3 en escaleras exteriores y Clase 2 en cancela de elevador.

Barandilla lateral de protección de escalera de 0,9m (se mantiene la existente).

Escalera de 10 peldaños, de tramo recto, con huellas de 32cm y contrahuellas de 15cm.

Pasamanos a ambos lados de la escalera.

En áreas exteriores con riesgo de impacto vidrio laminar 55.2. En áreas interiores con riesgo de impacto vidrio laminar 33.1.

Instalación de alumbrado de emergencia en galería.

Se prevé la instalación de un elevador de cabina cerrada de 1,10x1,40m.

Espacios de giro de 1,50m de diámetro frente a las puertas de acceso del elevador.

Puerta de acceso a cancela de 0,89m de anchura de paso.

Iluminación de cancela por detección de presencia.

Reubicación de panel exterior de portero automático entre puerta de cancela y escalera con cota superior por debajo de 1,20m.

8. APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE VISADO COLEGIAL

Dado que el objeto de proyecto no se considera edificación a efectos de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (por tratarse de una obra de reforma que no altera la configuración arquitectónica del edificio ya que no produce variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, o el conjunto del sistema estructural, y no supone cambio de uso característico del edificio) éste no se encuentra entre los supuestos recogidos en el Art.2 del RD1000/2010 sobre Visado Colegial obligatorio.

Por otro lado, se trata de un proyecto para la Administración Pública sometido al informe de los servicios técnicos correspondientes.

El visado del proyecto no ha sido solicitado de modo expreso por el Promotor.

Atendiendo a lo expuesto no es exigible el visado colegial para el presente Proyecto.

9. ACLARACIONES SOBRE LAS PRESCRIPCIONES DE MATERIALES

La referencia a productos o marcas reflejadas en el presente proyecto se realiza con objeto de poder precisar de forma suficiente las prescripciones técnicas de las soluciones adoptadas, admitiéndose en todo caso las soluciones equivalentes.

En este sentido se admitirán las soluciones equivalentes según se estipula en la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, en especial en los Artículos 46 y 47, así como en el Anexo III de la citada Ley Foral.

Para el resto de especificaciones técnicas referidas a obra, material, producto, suministro o servicio se estará a lo referenciado en la Obra Principal.

PAMPLONA, AGOSTO DE 2016

FDO.: LOS ARQUITECTOS

JOSE MARIA ERREA ARGAIZ

JAVIER OFICIALDEGUI AMATRIAIN